



Ayuntamiento de Arahal

TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

EDICTO

DOÑA ANA M^a BARRIOS SANCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

Hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 2023, sobre **el expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito con baja en otras partidas para gastos generales**, que se hace público resumido:

SUPLEMENTO DE CREDITO

BAJA			
011	35200	Deuda Pública.- Intereses de demora	4.000,00 €
011	35900	Deuda Pública.- Otros Gastos financieros	6.000,00 €
920	48065	Admo gral.- Patronato Centro Cafa	1.000,00 €
920	48078	Admo gral.- Transf. Sociedad Desarrollo	190.151,31 €
920	50000	Admo gral.- Fondo de contingencia y otros imprevistos	526,84 €
924	61928	Partic. Ciudadana.- Proyecto mejora en Centro Cívico	12.000,00 €
241	21200	Fomento empleo.- Mantenimiento de edificios	5.000,00 €
241	22608	Fomento empleo.- Gastos diversos desarrollo económico	26.000,00 €
241	22700	Fomento empleo.- Trabajos realizados por otras empresas	5.000,00 €
241	22731	Fomento empleo.- Agenda Urbana	5.000,00 €
4312	22000	Comercio.- Promoción y fomento del comercio	5.000,00 €
4312	60930	Comercio.- Compra material inventariable	500,00 €
4411	46704	Transporte viajeros.- Trans consorcio de transporte	100,00 €
4411	62312	Transporte viajeros.- Equipamiento	162,91 €

Cod. Validación: 6LLJG69HXK6LA5AP4YK55QR
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)
 Alcaldesa - Presidenta
 Fecha Firma: 03/01/2024
 HASH: e1317c370a6d6e56c3e6e80de155d0





Ayuntamiento de Arahal

TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

231	82090	Asis. Social Primaria.- Anticipo reintegrable DesdeArahal	145.341,51 €
TOTAL			405.782,57 €
ALTA			
342	62216	Plan contigo.- Ampliación centro deportivo LAVENTA	300.782,57 €
165	22100	Alumbrado.- Energ. Electri.	80.000,00 €
171	22700	Parques y Jardines.- Trabajos realizados por otras empresas	25.000,00 €
TOTAL			405.782,57 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Dña.- Ana M^a Barrios Sánchez

Cod. Validación: 6LLJG69HXAA6LA5AP4YKSSQR
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

